



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 3

Pág. 1

SOBRE EL ESPIONAJE E INTROMISIÓN A LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD, A TRAVÉS DE LOS MALWARE PEGASUS Y CANDIRU, A LÍDERES POLÍTICOS, ACTIVISTAS, ABOGADOS, PERIODISTAS, INSTITUCIONES Y SUS FAMILIARES Y ALLEGADOS

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000053) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 3

28 de febrero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Muy buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Pleno de la Cámara en su sesión del día 12 de diciembre de 2023, se va a proceder en este acto a la constitución de la Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los *malware* Pegasus y Candiru a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido o sustituida en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido.

Señor letrado, cuando usted quiera.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Muchas gracias, señor letrado.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad, a través de los *malware* Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados.

Procede, a continuación, elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. Resulta de aplicación el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, que dispone que la Mesa de la Comisión deberá estar compuesta por una presidencia, dos vicepresidencias y dos secretarías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento, así como en el propio acuerdo de creación de la Comisión, las votaciones en el seno de las comisiones de investigación se deberán producir conforme al procedimiento de voto ponderado. Asimismo, recuerdo a sus señorías que, de acuerdo con el artículo 85.1 del Reglamento, en ningún caso podrá ser secreta la votación en aquellos casos en los que los acuerdos hayan de adoptarse en función del criterio de voto ponderado. Por lo tanto, la elección se producirá mediante el sistema de mano alzada, procediéndose desde la Mesa a ponderar en función del peso de cada grupo parlamentario en el Pleno de la Cámara.

Se someterán a votación, para cada una de las vacantes a cubrir, las candidaturas que hayan sido presentadas por cualquiera de los grupos parlamentarios. Recuerdo a sus señorías que las personas que se postulen para ocupar alguno de los puestos de la Mesa de la Comisión deben ser miembros de esta. Se podrá votar a favor de cualquiera de los candidatos presentados. Asimismo, será posible abstenerse y se podrán emitir votos en blanco, que serán computados y reflejados en el acta y el *Diario de Sesiones* de la sesión.

Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada grupo parlamentario podrá apoyar a uno de los vocales de la Comisión. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel diputado o diputada que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos.

Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas: el señor Luis Carlos Sahuquillo García y el señor Jacobo González-Robatto Perote.

¿Algún grupo parlamentario desea postular a alguna otra persona? **(Denegaciones).**

Entonces, procedemos a la votación de estas dos candidaturas. ¿Votos a favor del señor Luis Carlos Sahuquillo García? **(Pausa).** ¿Votos a favor del señor Jacobo González-Robatto Perote? **(Pausa).** ¿Votos en blanco? **(Pausa).**

El resultado es el siguiente: votos a favor del señor Luis Carlos Sahuquillo García, 172; votos a favor del señor Jacobo González-Robatto Perote, 33; votos en blanco, 137. Al no haber mayoría absoluta en la votación, se tiene que repetir dicha votación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 3

28 de febrero de 2024

Pág. 3

Votamos de nuevo. ¿Votos a favor del señor Luis Carlos Sahuquillo García? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Jacobo González-Robatto Perote? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es: señor Luis Carlos Sahuquillo García, 172 votos a favor; señor Jacobo González-Robatto Perote, 33 votos a favor; votos en blanco, 137.

En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión de Investigación sobre el espionaje e intromisión a la privacidad e intimidad a través de los *malware* Pegasus y Candiru, a líderes políticos, activistas, abogados, periodistas, instituciones y sus familiares y allegados el señor Luis Carlos Sahuquillo García. Enhorabuena.

Procede elegir, a continuación, las dos vicepresidencias, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos a cualquiera de los miembros de la Comisión, resultando elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos.

Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas: la del señor don Enrique Santiago Romero, la del señor Fernando de Rosa Torner y la de la señora Carina Mejías Sánchez.

¿Hay alguna otra propuesta de algún grupo parlamentario? **(Denegaciones)**.

Entonces, pasamos a la votación. ¿Votos a favor del señor Enrique Santiago Romero? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Fernando de Rosa Torner? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de la señora Carina Mejías Sánchez? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del señor Enrique Santiago Romero, 172; votos a favor del señor Fernando de Rosa Torner, 137; votos a favor de la señora Carina Mejías Sánchez, 33. En consecuencia, queda proclamado vicepresidente primero de la Comisión el señor Enrique Santiago Romero y vicepresidente segundo de la Comisión el señor Fernando de Rosa Torner. Enhorabuena a los dos.

Procede elegir a continuación dos secretarías, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos o candidatas a cualquiera de los miembros de la Comisión, resultando elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos.

Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas: la señora Araceli Poblador Pacheco y el señor Agustín Conde Bajén.

¿Hay algún grupo parlamentario que quiera hacer alguna otra propuesta? **(Denegaciones)**.

Entonces, pasamos a votar. ¿Votos a favor de la señora Araceli Poblador Pacheco? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Agustín Conde Bajén? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de la señora Araceli Poblador Pacheco, 172; votos a favor del señor Agustín Conde Bajén, 137; votos en blanco, 33.

En consecuencia, quedan proclamados, como secretaria primera, la señora Araceli Poblador Pacheco y, como secretario segundo, el señor Agustín Conde Bajén. Enhorabuena a los dos.

Concluida la elección, quiero desear a todos los miembros de la Comisión mucha suerte y éxito en el desempeño de sus funciones. Invito a las personas designadas a ocupar su lugar en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE** (Sahuquillo García): Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias por la posibilidad dada a esta Mesa para poder trabajar durante los próximos meses en algo muy importante. Espero que sea provechoso todo el esfuerzo y trabajo que hagamos.

Les plantearía que, para acelerar los trámites cuanto antes, mañana al finalizar el Pleno pudiéramos celebrar una Mesa y portavoces. Aprovecho para indicar que el Grupo Parlamentario VOX tiene que nombrar un portavoz para que le convoquemos mañana, como les decía, al finalizar el Pleno correspondiente, si les parece bien. **(Asentimiento)**.

Nada más. Mesa y portavoces quedamos emplazados mañana a la finalización del Pleno y reitero la petición... **(La señora Jordà i Roura pide la palabra)**. ¿Sí?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Una pregunta: al finalizar el Pleno, ¿las tres comisiones de investigación serán simultáneas?

El señor **PRESIDENTE** (Sahuquillo García): Por lo que me han dicho, una es al finalizar el Pleno, la otra es a las dos y media y la nuestra también será al finalizar el Pleno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 3

28 de febrero de 2024

Pág. 4

La señora **JORDÀ I ROURA**: O sea, como mínimo, dos.

El señor **PRESIDENTE** (Sahuquillo García): Sí.

Sería para hacer el plan de trabajo; un primer contacto para tomar decisiones para que, en los próximos días, podamos aportar documentos con los que trabajar.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Perfecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE** (Sahuquillo García): Sin ninguna cosa más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CI-3